CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

RAMA JUDICIAL

CONTRATO DE INTERVENTORIA
No. 095 DE 2025

INFORME DE INTERVENTORIA COMPONENTE AMBIENTAL No.1 - V.2

DESDE 16 DE ENERO HASTA 31 DE ENERO 2026

OBJETO:

REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBJETO: ESTUDIOS, DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, DOTACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LOS DESPACHOS JUDICIALES DEL MUNICIPIO DE UBATÉ LOTE 1: CALLE 15ª # 3B – 21 BARRIO EL ESTADIO.

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN 4
OBJETIVO GENERAL 4
OBJETIVOS ESPECÍFICOS 4
1. GESTIÓN DOCUMENTAL 5
2. SEGUIMIENTO PLAN DE MANEJO AMBIENTAL 6
2.1 EDUCACIÓN AMBIENTAL 6
2.2 CONTROL DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS 7
2.2.1 Control de acopios de materiales 7
2.2.2 Controles en el traslado de materiales de construcción y sobrantes 7
2.2.3 Medidas de manejo ambiental para reducir emisiones de Gases de Efecto Invernadero- GEI 7
2.3 MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS CONVENCIONALES 8
2.4 GESTIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS 9
2.5 MANEJO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN 9
2.6 MANEJO INTEGRAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN 11
2.7 PERMISOS DE CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS Y CERTIFICADO TÉCNICO MECÁNICO 11
2.8 MANEJO EFICIENTE DEL AGUA 12
2.9 ORDEN Y ASEO 12
2.10 OTRAS MEDIDAS DE MANEJO 13
2.10.1 MANEJO DE LA VEGETACIÓN (FLORA Y FAUNA) 13
2.10.2 MANEJO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS 14
2.10.3 INTERVENTORIA 14
3. CONCLUSIÓNES 15

TABLA DE TABLAS

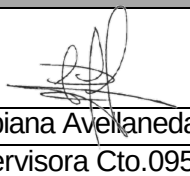
Tabla 1. Trazabilidad informe mensual 5
Tabla 2. Trazabilidad de PGA-RCD 5
Tabla 3.Trazabilidad de PMA 5
Tabla 4. Indicadores Residuos Aprovechables 9
Tabla 5. Indicadores Residuos No Aprovechables 9
Tabla 6. Indicadores de RESPEL 9
Tabla 7. Indicadores de RCD 9
Tabla 8 Disposición RCD No Pétreo 10

CONTROL DE ENTREGAS			
VERSIÓN	**FECHA**	**DESCRIPCIÓN**	**RESPONSABLE**
02	2026-03-06	Creación del documento	Profesional Ambiental INTERVENTORIA

ESTADO DE VERSIÓN Y APROBACIÓN

ELABORÓ	REVISÓ
	
Nombre: Tatiana Parra Ch.	**Nombre:** Elver Hernán Gordillo Castellanos
Cargo: Profesional Ambiental Interventoría	**Cargo**: Director de Interventoría
Fecha:2026-03-06	**Fecha:** 2026-03-06

ESTADO DE VERSIÓN Y APROBACIÓN – SUPERVISION

APROBÓ	Vo.B Profesional Ambiental
	PABLO ANDRES RUIZ Q.
Nombre: Bibiana Avellaneda Avellaneda	**Nombre:** Pablo Andrés Ruiz Quiroga
Cargo: Supervisora Cto.095-25	**Cargo:** Profesional Universitario
Fecha:2026-03-09	**Fecha:**2026-03-09

INTRODUCCIÓN

En el marco del desarrollo del proyecto cuyo objeto es **"REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBJETO: ESTUDIOS, DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, DOTACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LOS DESPACHOS JUDICIALES DEL MUNICIPIO DE UBATÉ LOTE 1: CALLE 15ª # 3B – 21 BARRIO EL ESTADIO".** se ha realizado un seguimiento detallado al cumplimiento de los compromisos ambientales adquiridos por el contratista durante la ejecución de la obra.

Este informe de intervención ambiental tiene como propósito documentar y evaluar las acciones ejecutadas en relación con la implementación del **Plan de Gestión Ambiental (PGA)**, el cual constituye la herramienta fundamental de planificación para garantizar la sostenibilidad del proyecto. El PGA orienta las actividades necesarias para prevenir, mitigar, corregir y/o compensar los impactos ambientales negativos generados por la ejecución del mismo.

OBJETIVO GENERAL

Ejecutar la interventoría ambiental al desarrollo del proyecto, realizar interventoría técnica, administrativa, jurídica, financiera, contable y ambiental al contrato de objeto: estudios, diseño, construcción, dotación y puesta en funcionamiento de los despachos judiciales del municipio de Ubaté lote 1: calle 15ª # 3b – 21 barrio el estadio. verificando la correcta implementación y cumplimiento del Plan de Gestión Ambiental (PGA), con el fin de asegurar la prevención, mitigación, corrección y control de los impactos ambientales negativos asociados a la ejecución del proyecto.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Verificar el cumplimiento de las medidas ambientales establecidas en el Plan de Gestión Ambiental por parte del contratista ejecutor del proyecto.
- Evaluar el desempeño ambiental del contratista mediante la aplicación de indicadores de seguimiento y control definidos en el PGA.
- Identificar posibles impactos negativos generados durante la ejecución de las actividades de obra y validar la eficacia de las medidas preventivas y correctivas implementadas.
- Supervisar la correcta gestión de residuos sólidos, emisiones, vertimientos, recursos naturales y demás componentes ambientales durante la ejecución del proyecto.
- Garantizar que las actividades constructivas se desarrollen en conformidad con la normatividad ambiental vigente y con los lineamientos técnicos establecidos en el licenciamiento ambiental y documentos contractuales.

Durante el periodo correspondiente al presente informe, se ha realizado un control riguroso sobre las actividades ambientales desarrolladas por el contratista. Garantizando que él proyecto se realicen dentro del marco de sostenibilidad exigido por la normatividad ambiental vigente.

Tras revisar el informe correspondiente al periodo de enero de 2026 por parte del contratista.

Tabla 1. Trazabilidad informe mensual

FECHA	ESTADO	SOPORTE DE NOTIFICACIÓN
2026/02/11	Versión No.1 INFORME PGA # 1	Se remite mediante correo electrónico
2026/02/11	Observaciones de interventoría INFORME PGA # 1	Se remite mediante correo electrónico
2026/02/16	Versión No.2 INFORME PGA # 1 Aprobación informe de Interventoría	Se remite mediante correo por medio del comunicado INTER-CSJ-UBATE-145-2025-Aprobación Informe #1 AMB

Ver ANEXO 1. Correspondencia

1. GESTIÓN DOCUMENTAL

En el transcurso de este proyecto, se han realizado una serie de actividades clave para asegurar que se cumplan todas las normativas y estándares establecidos. el contratista a la fecha no ha radicado estos documentos, se espera que para el mes de febrero se encuentre aprobada dicha información.

- Plan de Manejo de Residuos de Construcción y Demolición, el cual detalla las estrategias y procedimientos para la adecuada gestión de los residuos generados durante las fases de construcción y demolición.

Tabla 2. Trazabilidad de PGA-RCD

FECHA	ESTADO	SOPORTE DE NOTIFICACIÓN

- Trazabilidad de verificación y aprobación al documento Plan de Manejo Ambiental-PMA, el cual establece las directrices y acciones necesarias para mitigar el impacto ambiental del proyecto.

Tabla 3.Trazabilidad de PMA

FECHA	ESTADO	SOPORTE DE NOTIFICACIÓN

Estos documentos son esenciales para garantizar el cumplimiento de las regulaciones ambientales y de seguridad, reflejan el compromiso de todas las partes involucradas con el desarrollo sostenible del proyecto.

2. SEGUIMIENTO PLAN DE MANEJO AMBIENTAL

2.1 EDUCACIÓN AMBIENTAL

Durante el mes de enero de 2026, la interventoría verificó que, dando continuidad a la fase constructiva del proyecto, el CONSORCIO RAMA EMSAF llevó a cabo de manera satisfactoria las capacitaciones sobre manejo de residuos sólidos en puntos ecológicos, así como las actividades de demarcación y aislamiento. Estas acciones permitieron asegurar una adecuada clasificación de los residuos en los sitios destinados, además de garantizar una señalización visible y la instalación de barreras físicas apropiadas para los Residuos de Construcción y Demolición (RCD). Asimismo, se evidenciaron jornadas constantes de orden y limpieza que contribuyeron a conservar condiciones seguras y libres de desechos en el área de obra. Sin embargo, se recomienda mejorar la señalización mediante cartelería más resistente y duradera, y fortalecer la capacitación práctica del personal en la gestión de residuos peligrosos y RCD.

Como resultado de estas acciones, se reporta un cumplimiento del 92% en el indicador de implementación de la jornada de socialización ambiental para la Fase II, lo cual fue verificado mediante registros fotográficos, listas de asistencia y actas suministradas por el contratista, así como por observaciones directas realizadas por el equipo de interventoría. Se recomienda al contratista tener presente que estas actividades tienen que cumplirse al 100% con el personal contratado.

INDICADOR CAPACITACIONES			TEMAS DE CAPACITACIÓN
No. Personas capacitadas /No. total, de empleados	11/12	92%	
No. De capacitaciones realizadas/No. de capacitaciones programadas	7/7	100%	- Manejo de RCD - Manejo de RESPEL - Manejo recursos hídricos

Los soportes de esta actividad se encuentran en el ANEXO 2 - SOPORTES CAPACITACIONES

Ilustración 1. Capacitaciones



2.2 CONTROL DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS

Durante la ejecución de la obra en el edificio, se identifican diversas fuentes de emisiones atmosféricas que contribuyen a la contaminación del aire en el entorno inmediato. Entre las principales emisiones se encuentran las partículas en suspensión (polvo) generadas por movimientos de tierra, cortes y demoliciones de materiales de construcción y vehículos de transporte utilizados en la obra. Estos contaminantes, tales como monóxido de carbono (CO), óxidos de nitrógeno (NOx) y compuestos orgánicos volátiles (COV), pueden afectar la calidad del aire y representar un riesgo para la salud de los trabajadores y de la comunidad cercana. Por ello, se hace necesaria la implementación de medidas de mitigación como el riego periódico de superficies polvorientas y la optimización de los tiempos de operación para reducir al mínimo posible las emisiones atmosféricas. Se debe garantizar que los equipos y los vehículos utilizados en las diversas actividades del proyecto estén en buen estado. Esta revisión estará destinada a verificar principalmente:

- Buen funcionamiento del sistema mecánicos.
- Funcionamiento adecuado del sistema eléctrico.
- Eficiencia del sistema de combustión interno.
- Buen estado de los equipos de tal forma que no emita señales acústicas por encima de los niveles permitidos.

INDICADOR		
Cantidad Inspecciones realizadas/ cantidad de inspecciones programadas	0/0	100%

2.2.1 Control de acopios de materiales

Durante el mes de enero de 2026, con el inicio de la Fase II del proyecto, se evidenció que únicamente se encontraban dos (2) personas operativas en obra. En consecuencia, la generación de residuos fue mínima.

Debido a esta baja producción de residuos, el contratista manifestó que, a la fecha, no considera necesaria la implementación del punto de acopio de residuos. No obstante, desde la interventoría se deja constancia de la situación y se indica que, conforme al avance programado de las actividades y al incremento previsto del personal en el mes de febrero, se espera el cumplimiento de esta obligación y la respectiva implementación del área de acopio de residuos, en concordancia con los lineamientos ambientales y contractuales establecidos.

2.2.2 Controles en el traslado de materiales de construcción y sobrantes

Con el inicio de la Fase II, las únicas actividades ejecutadas a la fecha corresponden a la demolición y a labores de excavación. En razón a ello, los residuos generados (principalmente material producto de demolición y excavación) fueron objeto de acopio temporal dentro del área de obra, en un punto previamente definido.

Dicho material será retirado mediante gestores autorizados, garantizando el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente y de las disposiciones contractuales aplicables.

2.2.3 Medidas de manejo ambiental para reducir emisiones de Gases de Efecto Invernadero- GEI

Como parte del compromiso ambiental asumido por el Consorcio RAMA EMSAF en la ejecución del proyecto, durante el mes de enero de 2026 se implementa acciones orientadas a la reducción de emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI), alineadas con los principios de sostenibilidad en obra.

Entre las estrategias observadas y verificadas por la interventoría, se destacan las siguientes:

- Promoción del uso racional y eficiente de los recursos hídricos y energéticos, a través de prácticas de ahorro y concientización al personal operativo y administrativo.

- Clasificación adecuada de residuos con características de aprovechamiento (cartón, plástico, metales, entre otros), promoviendo su entrega a recuperadores autorizados por las Autoridades Ambientales Competentes (AAC), lo que contribuye directamente a la reducción de emisiones de CO_2 derivadas de los procesos convencionales de disposición final.

La interventoría reconoce el enfoque preventivo adoptado por el contratista, el cual contribuye no solo al cumplimiento de la normatividad ambiental vigente, sino también a la mitigación del impacto ambiental generado por la ejecución del proyecto. Se recomienda continuar fortaleciendo estas prácticas mediante campañas internas de sensibilización, seguimiento a indicadores ambientales y articulación con gestores autorizados, asegurando así un aporte tangible a los compromisos de sostenibilidad ambiental.

2.3 MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS CONVENCIONALES

El contratista ha instalado un Punto Ecológico en la obra, cumpliendo con los requisitos establecidos en la Resolución 2184 de 2019, emitida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.
Este Punto Ecológico permitirá la separación y almacenamiento adecuado de residuos, incluyendo materiales reciclables y residuos orgánicos.
La instalación de este Punto Ecológico demuestra el compromiso del contratista con la protección del medio ambiente y la gestión responsable de residuos.

Los residuos generados por el personal administrativo y operativo son pocos. Sin embargo, se realiza la disposición con la empresa contratante de la zona, EMSERVILLA S.A. E.S.P.

Ilustración 2. Retiro de Residuos- punto ecológico



Los puntos ecológicos se encuentran ubicados estratégicamente cerca a los frentes de obra para facilitar el adecuado manejo de los residuos. Se realizarán capacitaciones al personal al inicio de las actividades con el fin de sensibilizarlos sobre la importancia de la gestión ambiental, fomentando así el aprovechamiento y la reutilización de los residuos generados en el desarrollo del proyecto.

Tabla 4. Indicadores Residuos Aprovechables

Mes	Cantidad de residuos generados (ton) / Cantidad de residuos dispuestos (ton) *100		% de cumplimiento
	Año: 2026		
Enero	-	-	-

.

En la siguiente tabla, se relaciona la cantidad de residuos no aprovechables generados en el contenedor negro durante el mes de enero de 2026.

Tabla 5. Indicadores Residuos No Aprovechables

Mes	Cantidad de residuos generados (ton) / Cantidad de residuos dispuestos (ton) *100		% de cumplimiento
	Año: 2026		
Enero	0,001 / 0,001	Ordinarios	100%

**NOTA: Las cantidades relacionadas anteriormente son estimas, ya que no se cuenta con instrumentos para pesar.*

2.4 GESTIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS

Se realiza disposición de RESPEL 4790 KG de ASBESTO por medio del gestor TRACOL SAS, donde la empresa CYMPRO SAS opera como logística de transporte, esta se lleva a disposición final realizando el procedimiento de encapsulamiento por medio de la empresa VALCO CONSTRUCTORES LTDA. Ver Anexo 4. Documentos legales.

Tabla 6. Indicadores de RESPEL

INDICADOR				
Mes	**Cantidad generada de RESPEL (ton) / Cantidad de RESPEL dispuesto (ton)**			**CERTIFICADO**
	Año: 2026			
Enero	4,79	Asbesto	TRACOL	Pendiente

Anexo 5. Soportes RCD

2.5 MANEJO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN

.

El contratista ha realizado un acopio temporal de Residuos de Construcción y Demolición (RCD), el cual ha sido señalado adecuadamente con cinta de peligro y clasificado según su procedencia. Durante este periodo se generan RCD tipo concreto, excavación, y otros como se muestra en las siguientes tablas:

Tabla 7. Indicadores de RCD

MES	TIPO DE RCD	CANTIDAD Toneladas	SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL
Enero 2026	Concreto – Excavación	30,08	Acopiado en Obra
TOTAL		**30,08**	

Ilustración 3. RCD Generado



INDICADOR RCD APROVECHADO		
Mes	Cantidad de RCD Aprovechado / total RCD generado	% de cumplimiento
Año: 2026		
Enero	-	-

INDICADOR RCD ENTREGADO A CTA		
Mes	Cantidad de RCD entregado en planta de aprovechamiento de RCD CTA / total RCD generado	% de cumplimiento
Año: 2026		
Enero	-	-

Tabla 8 Disposición RCD No Pétreo

MES	TIPO DE RCD	CANT TON	RECUPERADOR ESPECIFICO	No. DE CERTIFICADO
Enero 2026	Chatarra	0,58	ECOWISE	ANEXO - 5

TRAZABILIDAD RCD PÉTREO			
Mes	Cantidad de RCD (TON)	SITIO DE DISPO FINAL/ RECUPERADOR ESPECIFICO	No. DE CERTIFICADO
Año: 2026			
Enero	30,08	Acopiado en obra	-

Durante el periodo evaluado se evidenció la generación de escombros y residuos provenientes de actividades de excavación realizadas en el desarrollo de las obras. Estos materiales fueron acopiados temporalmente en un área destinada para tal fin, garantizando su manejo organizado y evitando la dispersión de los mismos en el entorno.

El acopio de estos residuos se mantuvo durante este periodo debido a que actualmente se encuentra en trámite el proceso para su disposición final. Dicho proceso contempla el traslado y disposición de los materiales en un predio autorizado que pertenece a la Alcaldía de Ubaté, ubicado en el municipio de San Miguel. Una vez finalizados los trámites administrativos correspondientes, se procederá con el transporte y disposición adecuada de los escombros y residuos de excavación, dando cumplimiento a las normas ambientales y de manejo de residuos aplicables.

Por otro lado, se considera hacer disposición final con los siguientes gestores autorizado por las entidades gubernamentales

- INVERSIONES YAKAREN S.A.S – Disposición de RCD
- ECOWISE -Disposición de Residuos No Pétreos

Anexo 4. Documentos Legales

2.6 MANEJO INTEGRAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

Durante el período evaluado no se registró ingreso de materiales a la obra, toda vez que las actividades ejecutadas al inicio de la Fase II correspondieron exclusivamente a labores de demolición y excavación, las cuales no requirieron el suministro ni almacenamiento de nuevos insumos o materiales de construcción.

Mes reporte ingreso de material	Cantidad en toneladas	Tipo de material	Proveedor
Enero 2026	Ninguno	N/A	N/A
Total	**0**		

2.7 PERMISOS DE CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS Y CERTIFICADO TÉCNICO MECÁNICO

Durante el mes de enero de 2026 se reporta retiro de RCD en donde se garantiza que los vehículos cuenten con certificado de gases vigente, mitigando los impactos que se dan por fuentes móviles. Cabe resaltar que en el ingreso y salida de los vehículos se prohíbe el lavado de vehículos y equipos en sitios no autorizados evitando el vertimiento de residuos peligrosos en las fuentes hídricas. Durante este periodo no se hace uso de volquetas. sin embargo, se anexan los documentos.
En la siguiente tabla se indican los vehículos que retiran y transportan RCD.ANEXO 3. Documentos Volquetas.

ITEM	PLACA	MODELO	MARCA	SOAT	TENOMECANICA
1	GDH463	1984	CHEVROLET	SI	SI
2	JJ280	1982	CHEVROLET	SI	SI
3	OMF609	1982	INTERNACIONAL	SI	SI
4	N/A	1996	CASE 580	N/A	N/A

2.8 MANEJO EFICIENTE DEL AGUA

Durante el mes reportado, se ha determinado que no será necesario el suministro de agua, ya que no se presentarán actividades que lo requieran en este período específico. Además, no será preciso el uso de agua para los cortes de prefabricados ni para la humectación de las vías, dado que en este período ha sido de muchas lluvias. Esta decisión responde a la programación de los trabajos, la cual ha establecido que no se llevarán a cabo labores que demanden el uso de estos recursos, permitiendo así una gestión más eficiente y enfocada en las tareas que realmente lo necesitan.

Este enfoque también contribuye a la optimización de los recursos disponibles y a la prevención de posibles impactos en el entorno, ya que, al no requerir agua en estos aspectos específicos, se evita el desperdicio innecesario y se mejora la sostenibilidad en el desarrollo del proyecto. En resumen, el mes reportado se caracteriza por una fase en la que no se realizarán trabajos que impliquen el consumo de agua para las actividades antes mencionadas, garantizando así un enfoque adecuado en la planificación y ejecución de los trabajos de obra.

INDICADORES		
Número de capacitaciones realizadas al personal de obra sobre el manejo de este programa / Número de capacitaciones programadas para el personal de obra en el periodo	1/1	100%
Cantidad de rupturas atendidas/ Cantidad total de rupturas de red de agua	0/0	N/A

2.9 ORDEN Y ASEO

Se evidenció que el contratista ha implementado acciones orientadas al mantenimiento de espacios de trabajo limpios, organizados y libres de materiales que puedan generar riesgos para la integridad física del personal. Entre las acciones observadas se destacan:

- Recolección y disposición adecuada de residuos generados por las actividades constructivas.
- Almacenamiento ordenado de herramientas, materiales y equipos, evitando obstrucciones en las rutas de circulación.
- Señalización adecuada de zonas de almacenamiento y áreas restringidas.
- Disponibilidad de contenedores para la separación de residuos comunes y peligrosos.
- Implementación de rutinas diarias de limpieza por parte del personal asignado.

Estas medidas contribuyen directamente a la prevención de accidentes por caídas, golpes o exposición a materiales contaminantes, al tiempo que promueven un entorno laboral más seguro, eficiente y saludable. Se resalta además el compromiso del contratista con el seguimiento y mantenimiento continuo del orden en la obra, así como la disposición para atender las recomendaciones emitidas por el equipo de interventoría.
No obstante, se insiste en la necesidad de fortalecer el control diario de estas acciones por parte del equipo de SST del contratista, asegurando su sostenibilidad en el tiempo y evitando retrocesos que puedan afectar la seguridad en el desarrollo de las actividades.

INDICADORES		
Número de capacitaciones realizadas al personal de obra sobre el manejo de este programa / Número de capacitaciones programadas para el personal de obra en el periodo	1/1	100%
Numero de jornadas de orden aseo / Numero de jornadas programadas	12/30	40%

Ilustración 3. Orden y Aseo



2.10 OTRAS MEDIDAS DE MANEJO

2.10.1 MANEJO DE LA VEGETACIÓN (FLORA Y FAUNA)

En relación con este punto, se puede confirmar que, debido a las características específicas del proyecto, no se requiere gestionar permisos, ya que la propuesta de intervención no tendrá ningún impacto ni afectará el hábitat natural de la flora y fauna en la zona. Esta decisión se basa en una evaluación exhaustiva que asegura que el desarrollo del proyecto se lleva a cabo de manera responsable y respetuosa con el entorno natural.
No obstante, dado que se evidencia la presencia de una especie arbórea dentro del predio, el contratista deberá realizar el respectivo cerramiento de protección, con el fin de evitar cualquier tipo de afectación mecánica, física o por disposición inadecuada de materiales. Así mismo, queda estrictamente prohibido el acopio o disposición de RCD en las inmediaciones del árbol, garantizando la protección de su sistema radicular y su integridad durante la ejecución de la obra.

PITOSPORO ONDULADO ***(Pittosporum undulatum)***	
Altura: 6,5 M	
DAP: 70cm	
Estado: Sano	

2.10.2 MANEJO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS

Durante este periodo no se cuenta con sustancias químicas. sin embargo, se destinará un espacio para almacenar temporalmente las sustancias que serán utilizadas en obra.

2.10.3 INTERVENTORIA

Durante el mes de enero de 2026, se desarrollaron acciones orientadas a fortalecer las competencias ambientales del equipo técnico y profesional de la interventoría, con el fin de asegurar un acompañamiento más efectivo y alineado con los lineamientos establecidos en el Plan de Manejo Ambiental (PMA) y la normatividad vigente.
Estas acciones se enmarcan en el principio de corresponsabilidad y vigilancia activa de las condiciones ambientales del proyecto, promoviendo una intervención integral y preventiva desde todas las áreas involucradas en la supervisión de la obra.

En el periodo reportado, se realizaron jornadas de socialización técnica y acompañamiento en campo por parte del contratista, en las cuales se abordaron los siguientes ejes temáticos dirigidos al personal de la interventoría:

- Manejo adecuado de Residuos de Construcción y Demolición (RCD): procedimientos de clasificación, acopio, seguimiento y disposición final ante gestores autorizados.
- Buenas prácticas en la prevención de emisiones atmosféricas (material particulado), incluyendo control en zonas de acopio y manejo de volquetas.
- Uso eficiente de recursos naturales (agua y energía), así como el seguimiento de indicadores relacionados con el consumo y ahorro en obra.
- Evaluación de impactos ambientales y control de riesgos, en especial en actividades que impliquen transporte, almacenamiento de materiales o generación de residuos.
- Protocolos de seguimiento y verificación ambiental desde la interventoría, incluyendo los formatos y soportes requeridos para el control documental.

Estas jornadas permitieron la articulación entre contratista e interventoría para unificar criterios técnicos, identificar puntos críticos de seguimiento ambiental y establecer responsabilidades claras dentro del proceso de supervisión.

3. CONCLUSIÓNES

Durante el periodo comprendido entre el 16 de enero y el 31 de enero de 2026, la interventoría ambiental realizó el seguimiento y verificación al cumplimiento de normas ambientales, evidenciando que el contratista dio inicio a la Fase II con actividades principalmente asociadas a demolición y excavación, las cuales generaron un impacto ambiental bajo, debido a la limitada cantidad de personal en obra y al reducido volumen de residuos generados. En términos generales, se observó disposición del contratista para dar cumplimiento a los lineamientos ambientales y atender las recomendaciones emitidas por la interventoría.

En lo relacionado con el componente de educación ambiental, se verificó la ejecución de capacitaciones dirigidas al personal, alcanzando un cumplimiento del 92% en la socialización ambiental y el 100% en el número de capacitaciones programadas. Estas actividades contribuyen al fortalecimiento de la cultura ambiental en obra; sin embargo, se reitera la necesidad de garantizar la cobertura total del personal y fortalecer la capacitación en la gestión de residuos peligrosos y residuos de construcción y demolición.

Respecto al manejo de residuos sólidos, se evidenció la instalación de puntos ecológicos y la adecuada clasificación y disposición de los residuos convencionales generados, los cuales fueron entregados al prestador del servicio de aseo autorizado. De igual forma, se realizó el acopio temporal de los residuos de construcción y demolición, garantizando su señalización y control. No obstante, se encuentra pendiente la entrega de los certificados de disposición final por parte de gestores autorizados, lo cual deberá ser subsanado en el siguiente periodo reportado.

En cuanto al control de emisiones atmosféricas y el manejo eficiente de los recursos naturales, se evidenció la implementación de medidas preventivas acordes con la etapa constructiva, tales como el uso racional de recursos y la verificación de los certificados de gases de los vehículos utilizados en el transporte de materiales. Asimismo, durante el periodo evaluado no fue necesario el uso de agua para actividades constructivas, contribuyendo a la optimización del recurso hídrico.

En relación con el orden y aseo, se observó que el contratista ha implementado acciones orientadas a mantener condiciones adecuadas en el área de trabajo, contribuyendo a la prevención de riesgos y al adecuado manejo ambiental. No obstante, el indicador de jornadas de orden y aseo presenta un cumplimiento del 40%, por lo que se requiere fortalecer la ejecución de estas actividades conforme a la programación establecida.

Finalmente, desde el componente documental, se evidenció que algunos documentos ambientales requeridos, como el Plan de Manejo de Residuos de Construcción y Demolición y la trazabilidad del Plan de Manejo Ambiental, se encuentran pendientes de radicación o aprobación definitiva, por lo que la interventoría realizará el respectivo seguimiento para asegurar su cumplimiento en los plazos establecidos.